

IV. MISIÓN DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS, UNIVERSIDAD, EMPRESA

Formando profesionales comprometidos con las diferencias

María del Mar Ridaura López¹

Escribir en una publicación homenaje a José Juan Romero, inspira palabras como solidaridad, fraternidad, responsabilidad, compromiso, opción por los más débiles. Obliga a hablar de *Misión* en mayúscula y con la sonoridad de la "s" canaria del homenajeado. José Juan Romero es un gran comunicador, un gran profesor capaz de despertar la curiosidad y el entusiasmo en los estudiantes y crearles una conciencia instruida de la sociedad y de las desigualdades del mundo en el que vivimos así como de inspirarles para construir este mundo.

Pero, recordar a José Juan Romero también trae a mi mente el recuerdo de un gran amigo común, un amigo que sintió siempre la necesidad de fomentar la fraternidad y la solidaridad en nuestra sociedad. Ése fue siempre el gran anhelo de Vicente Theotonio, jesuita, del que cada día siento más su ausencia. La vida está llena de casualidades y de oportunidades. He tenido la suerte y la oportunidad de vivir la experiencia de trabajar con personas con discapacidad intelectual y física. Un tiempo en parte compartido con Vicente Theotonio, tiempo en el que sentí de manera profunda la fraternidad y la solidaridad y en el que recibí mucho más de lo que pude aportar con mi trabajo y mi persona.

En el marco de la Compañía de Jesús el tema de la discapacidad resulta especialmente relevante. En el relato de la vida de san Ignacio de Loyola se resalta un hecho crucial, un punto de inflexión en el cambio de vida. Íñigo era un líder, un soldado empecinado en dar su vida en la guerra y defender Pamplona. Pero en la batalla, una bala hirió su pierna derecha.

¹ Doctora en Ciencias Económicas y Empresariales. Dirección financiera. Universidad Loyola Andalucía.

Íñigo se enfrenta a la discapacidad con sus escasos treinta años en una época en la que el término utilizado y más común era el de "lisiado" y "tullido". Donde las personas con alguna discapacidad física o intelectual eran apartadas de la sociedad por su inutilidad. Es cierto que en la vida de san Ignacio la discapacidad fue una encrucijada en su camino pero esta limitación no fue obstáculo para su vida tras la conversión y fundar junto con sus compañeros la Compañía de Jesús.

La experiencia de vida y trabajo (ALONSO, 1992) junto a personas realmente *comprometidas y valientes* me hace reflexionar sobre nuestra misión desde la Universidad en relación al colectivo de las personas con discapacidad.

A continuación, en el primer epígrafe se reflexiona sobre la formación jesuita, integral e integradora con las diferencias; en el epígrafe segundo se hace un breve comentario sobre la sociedad discapacitante; terminando con el tercer epígrafe donde se reflexiona sobre cómo puede ser una universidad integradora.

1. La formación integral e integradora

Como decía el padre Kolvenbach en uno de sus discursos a la comunidad universitaria, el desarrollo intelectual de los estudiantes en los centros jesuitas, forma parte de la misión de la Compañía, entendida como parte de una formación integral, con atención a los problemas de la humanidad.

Los alumnos de las universidades jesuitas han de ser hombres y mujeres, ciudadanos del mundo, competentes, conscientes, compasivos y comprometidos con la justicia en el servicio de la sociedad (MARGENAT, 2010).

La selección de los profesionales compasivos ya no es sólo cuestión de competencia técnica, el compromiso ético es clave. Las virtudes y los valores son disposiciones a actuar y, una vez adquiridas, se manifiestan naturalmente, no cuesta realizarlas, son maneras de ser y de hacer que confluyen en hábitos de excelencia. En la atención a la vulnerabilidad, en el cuidar en general, las virtudes son fundamentales (GRACIA, 2004).

Si trato de buscar una palabra en la base de esta reflexión, la palabra clave sería "amor".

El amor –caritas– es una fuerza extraordinaria, que mueve a las personas a comprometerse con valentía y generosidad en el campo de la justicia y de la paz (Caritas in veritate²).

El amor trae amor. El amor que damos nos hace un bien y nos devuelve más amor. El amor que es afecto y entrega que es tan importante para todo ser humano, para las personas con alguna discapacidad, se convierte en una "necesidad vital".

El ser humano tiene necesidad de relacionarse con los otros, de evitar la soledad y el desarrollo afectivo lo transforma en un sujeto maduro y capaz de relacionarse para construir su propia vida (ALONSO, 1996).

² BENEDICTO XVI (2009) Encíclica *Caritas in veritate* (29 de junio).

Cuando reivindicamos la integración y la normalización de las personas con discapacidad no es suficiente la reivindicación de un servicio asistencial, tampoco basta la capacidad de aceptar a estas personas como miembros de nuestra comunidad (GARCÍA RUIZ, 1994). Rebasados los modelos medicalizados o rehabilitadores, quizá, desde el modelo de integración social de las personas con discapacidad, con una visión político-social o sociológica, podría considerarse aceptable una integración así; pero desde el humanismo cristiano e integral no podemos conformarnos con este tipo de integración. Lo decía Javier GAFO (1999),

las personas con deficiencia mental tienen mucho que aportar a los fines que como comunidad social podemos proponernos.

En la actualidad, el tema de la discapacidad en todas las edades ha cobrado gran relevancia en la sociedad y se avanza hacia modelos de vida independiente³ donde la aceptación social de la diversidad funcional busca una plena inclusión y la consecución de la dignidad personas como persona y como colectivo (ASIS, 2002; ROMANACH, 2002). Este hecho no se produce sólo porque la sociedad sea más consciente de las necesidades de estas personas; sino porque hoy día, la población ha envejecido a un ritmo muy rápido y ha crecido el número de personas que sobreviven a enfermedades o accidentes que en otro tiempo eran mortales y que en estos momentos, gracias a los avances médicos les permiten vivir con "necesidades especiales" (MILLÁN, 2002; ALONSO, 1996; ALONSO, 1999; ALONSO, 2004).

Sin embargo, el hecho que realmente ha motivado el interés por el bienestar y la inclusión de las personas con discapacidad ha sido la lucha durante años de los colectivos afectados para lograr la participación activa y la igualdad; así como la búsqueda de soluciones para su inclusión en la sociedad (REVUELTA ET AL., 1994). Sólo en España existen más de 3,8 millones de personas con discapacidad y más de 8.000 organizaciones que trabajan por ellas⁴.

2. Una sociedad discapacitante

La Declaración Universal de Derechos Humanos adoptada y proclamada por la Asamblea general en su resolución 217 A (III), de 10 de diciembre de 1948 establece en su primer artículo que

todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.

Las personas son discapacitadas porque la sociedad y el entorno les discapacita en un mundo aún no totalmente accesible. Las personas con discapacidad siguen sufriendo discriminación por razón de su discapacidad, lo que supone una vulneración de sus

³ Mensaje 9622 de la comunidad virtual del Foro de Vida Independiente (2005) <http://es.groups.yahoo.com/group/vidaindependiente/messages/9622>

⁴ CERMI-Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (2017) <http://www.cermi.es/es>

derechos. La Convención sobre los Derechos de las personas discapacitadas de las Naciones Unidas establece su objetivo en el artículo 1.

... promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales por todas las personas con discapacidad, y promover el respeto de su dignidad inherente. Las personas con discapacidad incluyen a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás.

La persona se dignifica a través del trabajo (PÉREZ ET AL., 1997; SALVADOR-CARULLA ET AL., 2000). Juan Pérez Marín, Presidente de PROMI nos decía

Para el minusválido, el trabajo conlleva además otras repercusiones: le da capacidad para la toma de decisiones, lo transforma en persona activa, dignifica su situación económica, lo libera para adquirir y llegar a poseer lo que desea, le da la seguridad y responsabilidad que le facilita la liberación de la presión educativa y social que ha padecido durante años. La integración laboral es la clave para la integración social. Todo deficiente cuya capacidad residual sea susceptible de convertirse en valor útil, debe considerársele, per se, como un ente laboral... La falta de creencia de la sociedad, sobre la posibilidad de que las personas disminuidas puedan desempeñar un trabajo rentable, es el principal obstáculo para su integración socio-laboral. (PÉREZ, 1994).

La educación y la formación son el principal instrumento que permite garantizar la igualdad de oportunidades y un elemento esencial para la inserción profesional de las personas con discapacidad y para lograr empleos de calidad (TASCÓN, 2005; RIDAURA, 1998).

Sin formación no es posible la incorporación plena de las personas con discapacidad a la vida activa, y al abandono de su dependencia, acercándonos a los modelos de calidad de vida de los países avanzados (SALVADOR-CARULLA, 1997). La formación es un factor de suma importancia para el desarrollo personal de las personas con discapacidad, que condiciona la posibilidad de acceder a otras vías de normalización como es la del empleo (SOLER, 1998).

Los niveles de formación de las personas con discapacidad, hoy día continúan siendo inferiores que los de las personas sin discapacidad y las diferencias son aún mayores conforme se asciende en los niveles de cualificación. En la actualidad sólo el 1,2% de los estudiantes de grado en nuestro país tienen alguna discapacidad. Y, esta cifra disminuye considerablemente en los estudios de posgrado o doctorados⁵.

En nuestro país se han realizado grandes esfuerzos en los niveles educativos inferiores respecto a las personas con discapacidad pasando de una educación segregada a modelos más integradores y apostando por una educación en la diversidad. Sin embargo, en la universidad, a pesar de los esfuerzos realizados, sigue siendo necesaria

⁵ Observatorio de la Discapacidad (2014) URL: http://observatoriodeladiscapacidad.info/attachments/article/9/Informe_UNIVDIS_2014v2.pdf

la adopción de medidas que promuevan el acceso y la permanencia de las personas con discapacidad de cualquier edad; así como una mayor atención a las necesidades individuales de la persona. La universidad sigue siendo un medio no accesible, no sólo por las barreras arquitectónicas sino por barreras mentales, didácticas y de comunicación, de diseño que son obstáculos que les imposibilitan vivir con normalidad.

La persona con discapacidad o el mayor (al igual que el menor) es, sencillamente, una persona diversa a otra, con lo que su presencia en las sociedades (obviamente en igual satisfacción de derechos que el resto) es un verdadero factor de enriquecimiento. El problema de fondo es conseguir que se respete y no se discrimine su dignidad como persona diversa en el marco de los derechos humanos.

3. Una universidad para todos

Una universidad inclusiva debe tener como objetivo desarrollar al máximo los talentos y la creatividad de sus estudiantes y en especial aquellos con necesidades especiales, desarrollando todas sus capacidades y facilitar así su integración profesional en empleos de calidad.

Una universidad jesuita está llamada a formar a *hombres y mujeres para los demás*, para transformar la sociedad deshumanizada y mercantilista. *La universidad forma a los dirigentes del futuro, a los empresarios y empleadores.*

La vocación de un empresario es una noble tarea, siempre que se deje interpelar por un sentido más amplio de la vida; esto le permite servir verdaderamente al bien común, con su esfuerzo por multiplicar y volver más accesibles para todos los bienes de este mundo (EG203)⁶.

Nuestros egresados pueden ser empresarios que rompan las barreras con la discapacidad. Y, no sólo las barreras arquitectónicas que siguen existiendo en los campus universitarios de muchas ciudades sino que hay que romper los prejuicios y las condiciones ambientales que discriminan a éste y otros colectivos.

La universidad tiene que formar personas integrales, conscientes de la sociedad en la que viven y comprometidas en fraternidad con aquellos más débiles para contribuir a la construcción de este mundo.

Tenemos que formar a personas responsables.

La solidaridad es en primer lugar que todos se sientan responsables de todos, por tanto no se la puede dejar solamente en manos del Estado (CV38)⁷.

Podemos formar personas auténticas. Personas capaces de actuar de manera sensata y coherente con sus creencias y considerando la base de sus experiencias personales (ARIZA, 2017 et al.).

⁶ FRANCISCO (2013) Exhortación apostólica *Evangelii gaudium* (24 noviembre), 203.

⁷ BENEDICTO XVI (2009) Encíclica *Caritas in veritate* (29 de junio), 38.

Todos nuestros servicios y programas deben estar fundamentados en el principio de igualdad de oportunidades y de no discriminación establecidos en la Ley 51/2003, de 3 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal para las personas con discapacidad (LIONDAU⁸).

Serán necesarios diseños personalizados para las personas con discapacidad pero integrados con el resto de servicios. El alumnado con discapacidad debe ser parte activa en el proceso de integración.

Nuestros especialistas e investigadores pueden potenciar la investigación en materia de discapacidad; pueden crear equipos interdisciplinarios (psicólogos, sanitarios, trabajadores sociales, ingenieros y humanistas) y, trabajar conjuntamente y promover proyectos de investigación para el desarrollo de ayudas técnicas que faciliten la vida y la integración social y laboral de las personas con discapacidad.

Los departamentos de emprendimiento y empleabilidad pueden trabajar por el desarrollo de foros de empleo, de sensibilización del empresariado, donde trabajen con expertos en discapacidad y con expertos "con discapacidad"⁹ y donde se conecten los agentes sociales que participan en la integración (empresariado, administraciones públicas, asociaciones del sector de la discapacidad, universidad).

Tenemos que ser capaces de aprovechar las capacidades y los conocimientos de las personas discapacitadas que, al mismo tiempo suponen un motor para el desarrollo económico.

En un mundo donde se idealiza la competitividad, no debemos olvidar el espíritu de nuestros orígenes en el que toda persona era digna de serlo y de llegar a lo más alto, con o sin discapacidad.

4. Referencias bibliográficas

ALONSO, F. (2004) "Longevidad y dependencia". En SALVADOR-CARULLA, L. y cols. *Longevidad. Tratado integral sobre la salud en la segunda mitad de la vida*, Médica Panamericana. Tratados de Medicina, 46 (789-799).

ALONSO TRUJILLO, F., ARROYO PERFUMO, M., BUIL BAENA, M., CAMACHO BENÍTEZ, R., GARCÍA RUIZ, L., REVUELTA BRAVO, A., REVUELTA BRAVO, M. y PÉREZ MARÍN, J. (1992) Asociación para la Promoción del Minusválido - PROMI - Memoria 92, Artes Gráficas PROMI, Vol. 2 (1-94).

ALONSO TRUJILLO, F., GARCÍA RUIZ, L., PÉREZ MARÍN, J. y SALVADOR CARULLA, L. (1995) "Evaluación, tratamiento y servicios para el retraso mental en edad avanzada", en SALVADOR, L. (ed.) *Retraso mental y enfermedad psiquiátrica. Evaluación tratamiento y servicios*, Monografías de Neurociencias, (169-188).

⁸ Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de Igualdad de Oportunidades, No Discriminación y Accesibilidad Universal de las Personas con discapacidad (LIONDAU) (BOE núm. 289; 3 de diciembre de 2003)

⁹ Red Europea de Vida Independiente (*European Network on Independent Living*) con el lema «Nothing about us without us» —Nada sobre nosotros sin nosotros.

- ALONSO TRUJILLO, F., LÓPEZ MEDEL, R., ASENSIO FERNÁNDEZ, I., PINZÓN PULIDO, S. y GONZÁLEZ MONTERO, M. C. (2016) ¿Es necesaria una estrategia integrada de biosocioética? *Enfermería Clínica*, 26 (1): 7–14. URL: <http://www.elsevier.es/es-revista-enfermeria-clinica-35-articulo-es-necesaria-una-estrategia-integrada-S1130862115001163>
- ALONSO TRUJILLO, F., SOLER NIETO, G., RIDAURA LÓPEZ, M. M., ARROYO PERFUMO, J. M. y PÉREZ MARÍN, J. (1996) The new forms of employment. Ed. CIM PROMI. Job Centre Project. HORIZON Program – ESF. CIM PROMI (1–33).
- ALONSO TRUJILLO, F. (1996) “El envejecimiento del deficiente mental”. *Revista Bonagent* 65 (17–27).
- (1999) “Final de la vida de la persona con retraso mental en el modelo promocional de PROMI”, en GAFO, J. y AMOR, J. R. *Deficiencia mental y final de la vida. Dilemas éticos de la deficiencia mental*. Universidad Pontificia de Comillas. Colección Bioética (21–46). https://www.researchgate.net/profile/Federico_Alonso_Trujillo/publications?sorting=newest&page=6
- ARIZA-MONTES, A., GIORGI, G., LEAL-RODRIGUEZ, A. y RAMÍREZ-SOBRINO, J. (2017) Authenticity and Subjective Wellbeing within the Context of a Religious Organization. *Front. Psychol.* 8:1228. doi: 10.3389/fpsyg.2017.01228
- DE ASÍS ROIG, R. (2006) “Presentación”, en PALACIOS, A. y ROMANACH, J. *El modelo de la diversidad: La Bioética y los Derechos Humanos como herramientas para alcanzar la plena dignidad en la diversidad funcional*. Diversitas – AIES Ed. MADRID (15–25). URL: http://www.minusval2000.com/relaciones/vidaindependiente/diversidad_funcional.html
- FOOT, P. (2002) *Moral Dilemmas: And Other Topics in Moral Philosophy*, Oxford: Clarendon Press.
- GAFO, J. y AMOR PAN, J. R. (1999) “Deficiencia mental y final de la vida”. *Dilemas éticos de la deficiencia mental*. Universidad Pontificia de Comillas. Colección Bioética.
- GARCÍA RUIZ, L., MELLADO VALVERDE, M. S., ALONSO TRUJILLO, F., ARROYO PERFUMO, M., REVUELTA BRAVO, A. y SALVADOR CARULLA, L. (1995) “Rehabilitación sociolaboral en la minusvalía psíquica. Análisis de una población de trabajadores en empleo protegido”. *Anales de Psiquiatría* 10 (377–385).
- GARCÍA-PÉREZ, O., FERNÁNDEZ GARCÍA, C. M. y INDA CARO, M. M. (2017) Calidad de vida, alojamiento con apoyo y trastorno mental severo: el valor de la perspectiva socioeducativa en su recuperación. *Rev. complut. educ.* 28(2) 573–590 573. http://dx.doi.org/10.5209/rev_RCED.2017.v28.n2.49633
- GARCÍA-RUIZ, L., ALONSO TRUJILLO, F., BUIL BAENA, M., ARROYO PERFUMO, M., PÉREZ MARÍN, J. y LANZUELA SÁNCHEZ, M. (1994) “Hogares compartidos de PROMI. Independencia y formación social en núcleos urbanos pequeños”. *Revista Minuval*. IMSERSO. 90 (38–39).
- GRACIA GUILLÉN, D. (2004) *Como arqueros al blanco. Estudios de bioética*. Madrid, Triacastela.
- ROMAÑACH CABRERO, J. (2002) “Héroes y Parias, la Dignidad en la Discapacidad”. Artículo presentado en el I Congreso Virtual Derecho y Discapacidad en el Nuevo Milenio. Badajoz, Fundación Academia Europea de Yuste.
- MARGENAT PERALTA, J. M. (2010) *Competentes, conscientes, compasivos y comprometidos. La educación de los jesuitas*, Madrid, PPC.
- MILLÁN CALENTI, J. C. (2002) *Inclusión sociolaboral y envejecimiento en las personas con discapacidad intelectual*. Ed. Instituto Gallego de Iniciativas Sociales y Sanitarias. URL: <http://gerontologia.udc.es/librosL/pdf/InclusionSocioLaboral.pdf>
- OBSERVATORIO DE LA DISCAPACIDAD (2014) URL: http://observatoriodeladiscapacidad.info/attachments/article/9/Informe_UNIVDIS_2014v2.pdf

PÉREZ MARÍN, J., ALONSO TRUJILLO, F. y SALVADOR CARULLA, L. (1997) *Integración y promoción sociolaboral de las personas con retraso mental*. Colección Fundación Promi Vol. 1. Gráficas PROMI. (1-225).

PÉREZ MARÍN, J. (1994) *Inserción socio-laboral de la psíquica: la experiencia PROMI*. Tesis Doctoral – Universidad de Cádiz.

REVUELTA BRAVO, A., GARCÍA RUIZ, L., ALONSO TRUJILLO, F. y HIDALGO ABUJAS, C. (1994) "Trastornos psíquicos en el retraso mental: aspectos epidemiológicos, etiológicos y clínicos". *Anales de Psiquiatría* 10: 192-200.

— (1994) "Trastornos psíquicos en el retraso mental: aspectos diagnósticos y terapéuticos". *Anales de Psiquiatría* 10: 248-255.

RIDAURA, M. M., ARROYO, J. y ALONSO, F. (1998) Le développement des qualifications des travailleurs handicapés et l'organisation du travail. París. 10-12 de junio. Ponencia: Seminaire transnational "Future Keeping – Interface – Furniture". Girpeh Ile de France. Programa ADAPT – FSE. París. Libro del Congreso Ed. Girphe Ile-de-France: 19-72. DOI: 10.13140 / 2.1.2321.2485

ROMÁN, B. (2016) *Ética de los Servicios Sociales*. Colección éticas aplicadas, Herder, 10-12. URL: <https://www.herdereditorial.com/etica-de-los-servicios-sociales>

SALVADOR, L., RODRÍGUEZ, R., VELÁZQUEZ, R. y ALONSO TRUJILLO, F. (1997) "Evaluación de la calidad de vida en el análisis de costes en salud mental y minusvalías psíquicas". *Monografías de Psiquiatría*. 1997. 4: 16-27.

SALVADOR-CARULLA, L., MARTÍNEZ-LEAL, R., POOLE, M., SALINAS-PÉREZ, J. A., TAMARIT, J., GARCÍA-IBÁÑEZ, J., ALMENARA-BARRIOS, J. y ÁLVAREZ-GÁLVEZ, J. [more] (2013) *The Mental Health Care Gap in Intellectual Disabilities in Spain: Impact Analysis and Knowledge-to-Action Plan*. Centre The Journal of Mental Health Policy and Economics 09/2013; 16(3):131-41.

SALVADOR-CARULLA, L., RODRÍGUEZ BLÁZQUEZ, C., RODRÍGUEZ DE MOLINA, M., ÁNGEL MÉRIDA, A. y ALONSO TRUJILLO, F. (1998) "Mental retardation and psychiatric morbidity in a vocational programme". *Journal of Vocational Rehabilitation*. 11: 215-221.

SALVADOR-CARULLA, L., RODRÍGUEZ BLÁZQUEZ, C., RODRÍGUEZ DE MOLINA, M., PÉREZ MARÍN, J. y VELÁZQUEZ, R. (2000) "Hidden Psychiatric Morbidity in a vocational programme for people with intellectual disability". *Journal of Intellectual Disability Research*. 44 (PT2)(2):147-54.

SOLER NIETO, G., FERNÁNDEZ PERULA, M. L., GÓMEZ MORILLO, A., FERNÁNDEZ PEÑA, C., ARROYO PERFUMO, M. y ALONSO TRUJILLO, F. (1998) *Nuevas formas de empleo para personas con discapacidad. Servicios Integrados para el Empleo (SIPE) y Empresas de Trabajo Temporal (ETT)*. Colección. Fundación PROMI. Ed. PROMI. 1-166

TASCÓN LÓPEZ, R. (2005) "El régimen jurídico-laboral del trabajador minusválido en la empresa (Problemas y especialidades en la prestación laboral «ordinaria» del minusválido)". *Revista Universitaria de Ciencias del Trabajo*. 9 (579-607). URL: <http://www.ruct.uva.es/pdf/Revista%205/5409.pdf>

(¹) Desde aquí expreso mi reconocimiento a la labor de más de cuarenta años del doctor Juan Pérez Marín en su lucha por los derechos de las personas con deficiencia mental desde la humildad y la valentía, a Javier Gafo, jesuita, por su gran labor en la dignificación de estas personas desde la Cátedra de Bioética de la Universidad Pontificia Comillas y a mis dos maestros y amigos: Federico Alonso Trujillo y Horacio Molina Sánchez con quienes tanto he conversado y aprendido.